

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año V I LEGISLATURA 30 mayo 1986 — Número 12 B Página 861

SUMARIO

PRESIDENTE:

ILMO. SR. D. MARTIN SILVAN DELGADO

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, CO-
MERCIO Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL
DE 1986.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTOCELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1986.

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Consejero de la Presidencia y de los Directores de Agua de Solares, Cantur y Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN), a fin de que informen sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1986, y concretamente el Sr. Consejero sobre el Subprograma 511-50.2.

(Comienza la sesión a las diez horas treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Buenos días. Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para aclarar en primer lugar el programa 26 que es de Consejería de Hacienda, Economía y Comercio, y que el Sr. Consejero de Economía pidió que fuese el Consejero de Presidencia el que aclarara este programa dado que él en aquel momento en el que comparecía ante la Comisión no tenía datos suficientes para poder explicar el contenido de este Presupuesto.

Entonces, para eso está con nosotros el Sr. Consejero de Presidencia y vamos a iniciar el trabajo de hoy con las preguntas dirigidas a aclarar el

programa 511-50, "insuficiencias, imprevistos y gastos de personal" de las diversas Consejerías que figura en la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio. Para ello tenemos con nosotros al Sr. Consejero que si quiere intervenir en primer lugar para hacer una breve introducción del programa, o si prefiere pasamos directamente al turno de preguntas.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA RIVA LOPEZ-DORIGA: Sr. Presidente, ...(no se oye) me habían anunciado que era el 511-50.2 ...(no se oye), Oferta Pública de Empleo, sustituciones de médicos y personal vario.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero. Pasamos al turno de preguntas. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, bueno. Se trata de que nos aclaren exactamente las cuatro.

EL SR. DE LA RIVA LOPEZ-DORIGA: Sr. Presidente. El n.º 1 del 141.1 es la dotación para nuevo personal. Esto cuando se hizo el Presupuesto, vamos, cuando se preparó el Presupuesto en el mes de octubre, estaba pendiente y en parte todavía sigue pendiente, hubo una serie de personal pendiente de su traslado a la Diputación, por petición propia, o había algunas ofertas todavía pendientes por la Administración Central. Esto se calculó en un principio una cantidad un poco mayor y luego se asignó en el Presupuesto 44.423.000 pesetas, que es para esto.

A continuación, el n.º 2, es la Oferta Pública de Empleo. Hay que calcular que si bien la Administración Central suele hacer el envío de funcionarios con su dotación, hay algunos puestos de Oferta Pública que se van a realizar durante este año pues podrían venir sin dotación, para lo cual se ha presupuestado la cantidad de 45 millones de pesetas.

El n.º 3, sustituciones de médicos, es para la sustitución de los médicos, veterinarios, farmacéuticos, matronas, practicantes, durante las vacaciones y durante las licencias. La cantidad de 48 millones se ha calculado haciendo a cada uno de estos sanitarios titulares, calculándole una mensualidad y media más de lo que supone para que sea la sustitución del mes de vacaciones y 15

días que suele ser lo que suele haber de licencias pues de todo tipo, desde permisos propios, maternidad, enfermedad, etc. Entonces la cantidad asciende a 48 millones de pesetas.

El 4º capítulo, personal vario, la cifra de 40 millones de pesetas es una cifra que se ha consignado por el Consejo de Gobierno después de vista la cantidad solicitada por cada una de las Consejerías para cubrir posibles vacantes nuevas a lo largo del año 86. Sin embargo, aunque esta cantidad era muchísimo mayor se dejó solamente en 40 millones de pesetas teniendo en cuenta los estudios de racionalización y valoración de puestos de trabajo que estaba haciendo GCA y calculábamos que con traslado de personal de un sitio a otro, según las necesidades de los servicios, con 40 millones de pesetas podría quizá alcanzarse, cubrir este gasto.

Y esto es en concreto los cuatro puntos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: El nuevo personal pendiente de ser transferido, supongo que será el punto 1 porque es que he salido un momentín, personal pendiente, ésto cómo es que falta tanto personal si las transferencias ya han sido realizados, ¿no se ha incorporado en la transferencia todo el personal?.

EL SR. DE LA RIVA LOPEZ-DORIGA: Hay personal que o había sido transferido o había venido aquí por oferta pública durante el año pero todavía no se habían resuelto sus expedientes. Por lo tanto, no estaba en el presupuesto normal de la casa de un año a otro, sino que era personal que se calculaba que iba a venir y que todavía no había la Administración Central resuelto el expediente de estos funcionarios, funcionarios que se habían pedido por oferta pública de empleo, que venía aquí a la Administración Autonómica y que no había todavía llegado ni se había resuelto por parte de.. Entonces sumando todas esas cantidades daba una cantidad que ha quedado en 44 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

¿Alguna pregunta más sobre esta partida presupuestaria?. Entonces si no hay más preguntas sobre este programa damos por concluida la comparecencia del Sr. Consejero. Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Se suspende la sesión).

(Se reanuda la sesión).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Buenos días. Vamos a reanudar los trabajos de la Comisión con la comparecencia de Directores Regionales de las Empresas regionalizadas y rogaría al Sr. Consejero que nos presentara a los Directores Regionales de las diferentes empresas.

Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: A mi derecha está Don Ricardo Laporte, Director de Sodercan, a mi izquierda Don Pablo Redondo, Director de Agua de Solares, y al extremo Don Andrés Porcelli, Director de Cantur.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias, Sr. Consejero. Bien, entonces, si el Sr. Consejero quiere hacer alguna intervención previa.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: No, únicamente el proveer a la Comisión de dos documentos, uno referido a Cantur y otro referido a Agua de Solares, en los que se puede ver cual es la ...(no se entiende) y las necesidades de financiación que tienen para el año 1986 y que naturalmente se corresponden con las que solicita a la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, entonces pasaremos ...(no se entiende).

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: A mi me gustaría comenzar con que cada uno de los Directores hiciera una breve exposición de, bueno, de qué es su Sociedad, qué objetivos persigue y en qué situación se encuentra.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Bien, si no hay nada en contra pues pasaríamos a las preguntas.

Sr. Orizaola tiene usted la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Sí, voy a empezar, por ejemplo, por el primero por la izquierda. Agradecerle su presencia en la Comisión y, bueno, rogarle que nos instruyese un poquito acerca de qué es SODERCAN y, bueno, cuando se ha fundado, qué capital social tiene, quién es su Consejo de Administración, qué actividades desarrolla. En definitiva, qué es y qué realiza SODERCAN..

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Tiene la palabra el Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: SODERCAN es la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria. Yo no recuerdo con exactitud las fechas y yo estoy de Director General de la misma desde el día 27 de setiembre del 85. Fundada por Decreto pues a finales del, no, no, no me sé exactamente las fechas de la historia anterior.

Bueno, el capital social son 600 millones de pesetas, de los cuales están desembolsados 165 millones. Mayoría de la Diputación Regional 81%, la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y luego una participación testimonial de la Cámara de Comercio y Navegación.

La Sociedad de Desarrollo regional tiene como principal misión, como el resto de las sociedades de desarrollo, la creación de empresas y fomentar el desarrollo regional, actuando como una sociedad mercantil con ropaje de Sociedad Anónima, que actúa con el sistema de la participación accionarial en asiduas empresas ...(no se entiende) decide participar en su capital social de una forma minoritaria y temporal, siempre minoritaria por estatutos, su participación está comprendida entre ...(no se oye), porque se trata de apoyar la iniciativa privada, no sustituirla en ningún momento. Y temporal por cuanto su posibilidad de participación no puede rebasar los 10 años antes de los

cuales tiene que ir por medio de unas cláusulas de recompra u otros sistemas que se pactan con las empresas en las que participe y sacar su participación para poder ponerla en otra actividad.

También actúan por medio de la prestación de apoyo financiero y por la prestación de servicios. Aunque dentro de su misión podríamos dividir la parte correspondiente a los que podíamos llamar el SO, que es la creación del ambiente necesario para fomentar la actividad industrial y económica en general por medio, pues de apoyo a la creación de infraestructuras tanto de suelo industrial como de agrupaciones interempresariales, cooperativas, etc, estudios para ver las carencias y las necesidades de los distintos sectores, ayuda a formación del empresario, estudios regionales sectoriales, apoyo a la investigación y tecnologías nuevas, como puede ser el tema de la microelectrónica, y en general servicios a las empresas tanto participadas como no participadas, en el sentido de mejorar sus estructuras, mejorar su gestión, modernizar su gestión y ponerla en condiciones de que, o a través de la participación llegar a mantener su equilibrio, su gestión moderna, de forma que puedan luego los socios, una vez alcanzado este equilibrio, pues admitir otros socios y pueda quedar la empresa modernizada.

Las acciones directas, pues, es el estudio del proyecto que se nos presenta, en el caso de una empresa nueva, o el estudio de las ampliaciones o expansiones que se nos proponen de empresas que ya están en marcha. De ese estudio de viabilidad se llega a la conclusión de participación o no participación, pero siempre es un estudio de contrastación al empresario de cuál es la situación de su empresa, los apoyos que necesita. Una vez que está aprobada la participación, entonces al participar en el capital y en el Consejo de Administración, desde el Consejo de Administración, entonces ya se procuran las ayudas necesarias, tanto en forma de socios nacionales o extranjeros, si se precisa aportación de capitales, aportación de tecnología, estructuras empresariales, interempresariales, en el caso de que necesite reforzar algunos de los sectores, la prestación financiera en el caso que sea preciso bien directamente por SODERCAN o buscándole financiaciones exteriores.

Y, en general, pues todo aquel que se acerca con un proyecto al SODERCAN lo que tratamos es de que esa iniciativa no se pierda, bien pues porque no conozca toda la gestión administrativa, la burocracia, no conozca los incentivos existentes para poder llevar a cabo su proyecto o porque tenga

alguna necesidad de apoyo técnico, tanto en el estudio como en las soluciones del proyecto. Puede ser un poco el resumen de las actuaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte. Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Gracias por la explicación en general. Me gustaría conocer algunos detalles que ayuden a perfilar por completo la idea del SODERCAN.

La primera pregunta sería ¿quién compone el Consejo de Administración de SODERCAN?.

EL SR. LAPORTE: Representantes del capital, el Presidente, que es Don Luis del Río por la Consejería de Industria, Vicepresidente que es el Consejero de Economía. Hay una representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, una representación de la Consejería de Sanidad, dos representantes de la Caja de Ahorros, un representante de la Cámara de Comercio, y luego el Sr. Martínez Sieso que es el que lleva las relaciones con la Comunidad Europea.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo lo que ahora me interesaría es que se nos explicara desde el 27 de setiembre del 85 en que toma usted posesión de la Dirección General qué es lo realmente ha hecho SODERCAN, qué proyectos están en marcha, qué proyectos están en estudio, en fin, un balance de la actuación de SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Bueno, primero tratar de componer una estructura interna para trabajar porque estaba yo como Director General y Director financiero y la estructura actual está compuesta por el Director General, un Director de Promoción y Estudios, dos técnicos de Promoción y Estudios, un economista y el Director Financiero.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si fuera posible, incluso, los nombres de las personas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte, le ruego que vaya un poco más lento en su exposición, hay que recoger datos porque es un tema nuevo y quizá los Sres. Diputados se encuentran, digamos, poco informados.

Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: A mi me parece que dar el nombre de las personas que componen la Sociedad pues quizá puede resultar penoso para la audiencia, porque en este caso se trata de cinco personas, pero si nos pide el detalle aparte de que no sé que es lo que puede aportar pues para el resto de las sociedades creo que no es...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Lo que está claro es que son empresas que son regionales, con capital, en el caso de SODERCAN, del 86% y estos Diputados tienen la obligación de tener una plena información sobre este tipo de empresas. Entonces si los Diputados consideran interesante el conocer la situación de una empresa incluso con sus cargos directivos, evidentemente los Diputados tienen pleno derecho de estar informados en totalidad porque son empresas, no olvidemos, que están financiadas con dinero público y tienen la obligación de controlar.

En consecuencia, rogamos al Sr. Laporte que haga una exposición a ritmo más lento para que puedan ser retenidos todos los datos que hubiera expositado.

Sr. Diaz ¿quiere hacer alguna precisión?

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: Sí. Por favor, del capital desembolsado, de este 85% que ha desembolsado el Consejo de Gobierno de Cantabria, en qué proporción el desembolso de estos 300 millones de pesetas va entre las tres sociedades, las tres entidades componentes de la Sociedad.

EL SR. LAPORTE: No he entendido la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Diaz, puede repetir.

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: Sí. ¿En qué proporción el desembolso hecho de la SODERCAN, en qué proporción han participado en este desembolso las tres sociedades componentes de la misma, de los 365 millones?.

(Comentarios entre ellos).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): La pregunta es qué dinero ha suscrito la Diputación Regional, qué dinero ha suscrito la Caja de Ahorros, y qué dinero ha suscrito la Cámara de Comercio.

Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La suscripción es la siguiente: la Comunidad Autónoma 503 millones, la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria 96 y la Cámara de Comercio 1 con lo que hacen los 600 millones de capital.

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: Por favor, yo creo que la pregunta es bien clara. Vamos a ver si nos entendemos. Hay un capital desembolsado de 365 millones de pesetas, hay tres componentes de la Sociedad, ¿en qué proporción se ha aportado esos 365 millones de pesetas?.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Había entendido ya la pregunta, lo que sucede es que quería dar una información completa. Como decía el capital total de 600 millones de pesetas ha sido suscrito 503 millones por la Comunidad Autónoma de Cantabria, 96 por la Caja de Ahorros y uno por la Cámara de Comercio. El capital desembolsado son 306 millones de pesetas por la Comunidad Autónoma de Cantabria, la suma de 28,6 más 29,7 de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y aproximadamente unas 600.000 pesetas, es que no tengo la suma exacta pero la podríamos hacer, por la Cámara de Comercio. Lo que sí puedo decirle exactamente lo que falta de desembolsar, en el caso de que no participaran más. Serían 197 millones de pesetas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 37.598.409 de la Caja de Ahorros de Santander y 391.651 de la Cámara de Comercio.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sí, Sr. Ambrosio Orizaola, no, perdón, el Sr. Revilla estaba en el uso de la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, si no hay nada, antes estábamos en el inicio.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): El Sr. Laporte estaba dando información de quién componía los órganos de la Dirección del SODERCAN. Sr. Laporte tiene usted la palabra para contestar al Sr. Revilla que si quiere la puede repetir para actualizar. Sr. Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, la pregunta es, en concreto yo había preguntado cuál era el balance de actuación, desde setiembre hasta aquí, de SODERCAN, qué proyectos ha puesto en marcha, qué proyectos están en vías de poner en marcha, la estructura de composición del Consejo de Administración que se había dado muy rápidamente, y numerando los cargos genéricos pero nos interesa ver quiénes son las personas, quién es el economista, quien es el auxiliar, etc..

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte, tiene la palabra.

EL SR. LAPORTE: El Director General, que soy yo. Director Financiero, Don Fernando Quintero. Economista,

EL SR. REVILLA ROIZ: Perdón, si a cada nombre se le puede hacer una apostilla para que se nos diga qué tipo de personal es, por ejemplo, el Sr. Quintero; qué es, un transferido o es un eventual, o un contratado laboral.

EL SR. LAPORTE: Un contratado por la Sociedad.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero, en base a qué, ha sido contratado directamente o ha hecho una oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): El Sr. Consejero, ¿quiere intervenir?.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Yo creo, o no ha entendido bien la exposición inicial del Sr. Director General de la Sociedad o les cuesta mucho entender. Yo creo que se ha manifestado que es una Sociedad Anónima y naturalmente la contratación se lleva naturalmente con criterios de Sociedad Anónima. Yo no entiendo cómo se puede preguntar si es un funcionario.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Evidentemente el Sr. Revilla puede preguntar lo que le parezca, está plenamente facultado para preguntar lo que considere oportuno. Yo rogaría al Sr. Consejero que en las intervenciones fuese más...(no se entiende). Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que la pregunta no es ociosa ni muchísimo menos. O sea se puede tratar de una persona que, incluso siendo una Sociedad Anónima, sea un funcionario de la Diputación Regional o un señor que se le ha contratado en una oposición-concurso o se le ha contratado simplemente porque se creía el mejor. Yo únicamente pregunto eso, porque no tiene porque no ser un funcionario, o sea puede ser un funcionario, por qué no va a serlo. O sea, yo lo único que deseo es que se me aclare, es que se me diga si es o no es, punto. La pregunta no tiene ninguna otra doble intención, y es una pregunta lógica, creo yo, vamos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Puede repetirla y puede seguir la cuestión.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. El Sr. Quintero en concreto es una persona contratada específicamente para este empleo para la Sociedad Anónima SODERCAN y ha entrado a formar parte de la plantilla como contratado de la calle, vamos.

EL SR. LAPORTE: De la misma forma que el Director de Promoción y Estudio, Don Luis María Fuente, Doctor Ingeniero Industrial y que me parece que no lleva dos meses todavía. Don Armando Jimenez, Técnico de Promoción y Estudio, Doctor Ingeniero Industrial. Y Don Bernabé Gobantes, Economista y Master por una Universidad inglesa, no sé yo ahora exactamente cual.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Les ruego que no dialoguen porque sino luego es imposible transcribir las actas.

EL SR. LAPORTE: Bueno, la Secretaria y un Conserje.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La Secretaria y el Conserje, ¿también han sido contratados directamente por la Sociedad para este trabajo?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: ... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Más preguntas sobre esta cuestión?.
Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya para concretar, el coste de nómina de esta plantilla, si nos pudiera desglosar los sueldos individuales.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Quizás como la Ley de Financiación de la Comunidad Autónoma fija que en los Presupuestos deben de figurar el presupuesto resumen de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero y análogo, lo que está claro es que los Presupuestos deben de complementarse en base a lo que manda la Ley de Financiación de la Comunidad Autónoma con los Presupuestos de SODERCAN, Cantur y Solares.

Señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Señor Presidente: Hay un hecho que está propiciando y que fundamenta las preguntas de mi compañero de Asamblea, y es que es la primera pregunta casi por la que habría que empezar, si de sus respuestas se derivarían otras muchas, y es: ¿por qué no se ha presentado cuenta de explotación y balance de SODERCAN?.

Porque, claro, comprenden ustedes, señor Director General y señor Consejero, que se niegan a dar cualquier dato, y es que no hay ninguno, ni un solo dato de SODERCAN. De Agua de Solares hay datos, de Cantur hay datos, pero de SODERCAN no se conoce nada, a menos que esté en algún rincón del Presupuesto que yo no haya sido capaz de encontrar; pero de SODERCAN no aparece nada.

Por lo tanto, ¿cuáles son los gastos corrientes?, ¿cuáles son los gastos de inversión?, ¿cuál es la cuenta de explotación?, ¿cuál es el balance?. ¿Se nos filtrará eso en esa información que viene ahí?, pues es posible, pero si no no es tan extraño que el señor Revilla pregunta que cuál es la nómina. Porque, claro, a continuación yo iba a preguntar, y ya me adelanto, que cuál es la cuenta de explotación prevista de SODERCAN, y cuál es el balance y dónde está y por qué no ha sido entregado.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La pregunta en concreto es: coste de la nómina de este personal de SODERCAN y, a ser posible, que se desglose la retribución bruta de cada uno.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte, ¿puede contestar a la pregunta del señor Revilla?, sino el señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Se facilitará en los datos que deben de acompañar al Presupuesto, que son la cuenta de explotación y el balance de la Sociedad, tanto del año 85 como el provisional. Ya se hizo en octubre; lo que ocurre es que con el retraso de los Presupuestos, no se han incorporado al anexo del patrimonio. Pero, no obstante, lo haremos actualizándolos y dando los datos que creemos que se deben de dar, cual son el coste de personal y no necesariamente el coste de las personas, porque entendemos que no procede el tener que entregar el coste de cada una de las personas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí. Nombre, apellido y sueldo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Es un gasto que está bajo control de la Diputación Regional y, evidentemente, se puede saber hasta lo que se gasta en escobas en SODERCAN, o en CANTUR o en Solares o en la Fundación Valdecilla. Evidentemente, sí se puede, señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Si es que considera la Presidencia de la Comisión que se debe de facilitar el coste de cada una de las personas, no hay ningún inconveniente en facilitarla, con el evidente desglose que se quiera de la cuenta de explotación.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Señor Díaz.

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: Yo estoy de acuerdo en que se debe de dar el coste de cada funcionario que esté implicado en esta Sociedad, y se debe de dar permonerizado por persona.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Eso está claro.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Para poder seguir la comparecencia de SODERCAN, y sino, desde luego, yo propondría al resto de los Grupos Parlamentarios que se posponga para una nueva convocatoria, es disponer ahora del balance y de la cuenta de explotación de SODERCAN. Mientras tanto, estar preguntando sobre algo que no se conoce, lo considero absolutamente absurdo. Y con esto se reitera un año tras otro. Y cada vez que aparecemos en una comparecencia, ahora se les va a repartir a ustedes documentación sobre... Esto, entendemos, es algo que procede ya cortar.

Yo propongo proseguir la comparecencia con Agua de Solares y con Cantur, que tenemos toda la información necesaria para realizar la comparecencia, y, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista propone suspender la de SODERCAN hasta tanto se tengan los documentos y los datos que posibiliten realizar una comparecencia y un interrogatorio en condiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Los Grupos Parlamentarios quieren sumarse a esta petición?. Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, estoy de acuerdo.

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, suspendemos la comparecencia del señor Laporte, Director de Sodercan, y emplazamos a Sodercan, al señor Laporte, para que antes de entrar a debate en Comisión de los Presupuestos, para que los señores diputados puedan pronunciarse sobre las partidas que hacen referencia a Sodercan, puedan pronunciarse con elementos de juicio suficientes, le convocaremos bien a final de esta semana o a principios de la siguiente, pidiendo que antes los diputados de la Comisión, los diferentes Grupos Parlamentarios dispongan de la documentación precisa para tener un conocimiento real de Sodercan y así poder votar los Presupuestos.

Muchas gracias, señor Laporte, por su presencia.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Para que quede constancia expresa de la documentación que es necesaria, para que no haya ninguna duda, sería: balances de la Sociedad; cuenta o cuentas de la Sociedad, de las que sean posible disponer, y presupuesto para el año 86.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Otros Grupos Parlamentarios quieren pedir alguna cosa más?.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Con el desglose del coste bruto de personal, nominativo, y la cuantificación individualizada de su percepción.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Díaz, ¿alguna cosa más quiere usted pedir?.

EL SR. DIAZ FERNANDEZ: No.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Entonces eso es lo que la Comisión necesita para documentarse. Le rogaría que en plazo más breve posible ponga a disposición de esta Mesa de la Comisión la documentación pedida por los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias, señor Laporte, por su presencia.

Pasamos a continuación a la empresa Agua de Solares.

El señor Redonde podría hacer, si quiere, una exposición previa sobre la situación de Agua de Solares, y posteriormente entraríamos en el turno de preguntas.

También quería preguntar si los Grupos Parlamentarios tienen ya documentación suficiente para poder desarrollar una comparecencia adecuada.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Por parte del Grupo Socialista, la información de Agua de Solares es correcta.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo, tiene la palabra.

EL SR. REDONDO: La historia es conocida por todas las personas que están aquí. Si usted me permite y si quieren que empiece con un poco de antigüedad, la Sociedad empezó aproximadamente a principios de siglo, en 1803. En 1828 se declaró de utilidad pública. A continuación se hicieron distintas inversiones; se empezaron ya las explotaciones de manantiales; se construyeron los hoteles. Todo esto rondando ya el 1900. La Sociedad tuvo una época de un gran esplendor y culminó en 1973 con una beca del orden de los 103 millones de botellas. Por razones, parece ser, de competición de mercado, ya en el 74 de las 103 bajaron a 86; en el 75 se produjo una denuncia por presunta existencia de una bacteria y, como consecuencia, bajó a 50 millones; en el año siguiente ya se planta en 14 millones y finalmente, en el 78 se llega a 8,3 millones. Fué el punto más bajo de la Sociedad en esa época.

A continuación se deteriora la Sociedad de una forma muy importante. En esa fecha prácticamente no hace frente a sus obligaciones. Gran parte del personal directivo abandona la empresa y así se va deteriorando hasta que en el año 83, final del 83, la Diputación cántabra decide, a petición del personal, según tengo entendido, ayudarnos y tratar de reflotarla.

Durante el año 84 se recompone ligeramente el equipo directivo. Se producen unas prejudicaciones de personal y finalmente empieza a despegar la empresa. Se ponen unas nuevas máquinas, compradas de segunda mano, teniendo en cuenta la escasez de fondos que al parecer había en aquellos momentos, y se lanza nuevamente un envase que había desaparecido, que era el envase de vidrio. En estas circunstancias se llega a final del 84 con una venta del orden de los 12,8 millones de botellas.

En el año 85, cuando se había recompuesto una red comercial en base a unas grandes organizaciones, diez organizaciones para cubrir toda España, aproximadamente el 14 de febrero aparece una presunta nueva aparición de una bacteria que había aparecido el año 74 y como consecuencia se produce un nuevo problema grave en la empresa. Esta denuncia parte de un Hospital de Burgos. Parece ser que luego reconocieron que las bacterias que se habían detectado en los medios del Hospital no procedían del Agua de Solares, sino que procedían de unos alimentos que habían tomado. Pero, independientemente de esto, parece

que en el laboratorio encontraron rastros de pseudomona aeruginosa, que es la bacteria a la que me estaba refiriendo antes.

Como consecuencia, y a pesar de la intervención rápida de los que entonces dirigían la empresa, la Dirección de Sanidad y Bienestar Social de Burgos pasa una comunicación inmediata a la Dirección Regional de la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Castilla y León recibe la presencia del Presidente de la Sociedad, acompañado de su séquito -según me contaron, que yo no estaba-, y a pesar de las promesas que se les hicieron de que se trataría con la discreción lógica y con la misma discreción que se había tratado en otras empresas en situación similares, al día siguiente esta Dirección General Regional pasa comunicación al Ministerio de Sanidad; el Ministerio de Sanidad lo distribuye por todas las Comunidades Autónomas y entonces se inicia un proceso en cadena por el cual las distintas Comunidades inmovilizan prácticamente todo el producto que había en el mercado. Hay una campaña periodística desorbitada y, en consecuencia, prácticamente se impide la venta de Agua de Solares fuera de Cantabria.

En estas circunstancias, el equipo directivo, por razones que no se me alcanzan, formado en aquellos momentos por un Director y un Director Comercial, abandonan la empresa. A mí se me solicita si puedo hacerme cargo de ella y, efectivamente, yo que estaba haciendo unos estudios meramente empresariales para racionalizar la empresa y para racionalizar sus nuevas inversiones, ante la situación decido hacerme cargo de la empresa. Inmediatamente se pone en marcha, después de distintos estudios y de distintos asesoramientos, un nuevo proceso de desinfección. Hasta entonces se estaba haciendo con unas esterilizaciones a base de esterilizantes. Lo más moderno que yo pude descubrir, porque hacía falta una urgencia rápida en resolver el problema, lo más moderno era una destrucción de la bacteria, bien por calor a base de agua caliente, o bien por vapor, aunque era más difícil de conseguir; yo opté por la decisión de vapor.

Y, efectivamente, el 16 de marzo, sábado, se inaugura esta nueva instalación de vapor. Previamente en la semana anterior se había desmontado prácticamente todo el sistema de tuberías; todas las bombas se habían reconstruido con el cierre de grieta, cualquier porosidad que tuviesen. Se hace la desinfección por vapor y se empieza el funcionamiento en plan experimental para conocer los resultados obtenidos. Los resultados obtenidos,

después de los análisis que se hicieron dentro de la empresa y dentro de la Diputación Regional de Cantabria, fueron positivos.

En estas condiciones se pide el auxilio, en forma de informes, a un bacteriólogo de renombre europeo, el doctor Oliver, de Barcelona, y se pide también la cooperación del catedrático de hidrología de la Escuela de Ingenieros de Minas. Estas personas hacen los análisis, por una parte, de la posible contaminación de los manantiales y, por otra parte, de la toma de muestras en todos los puntos de la instalación y el análisis de lo que se había hecho. Los informes de estas personas fueron satisfactorios y, en consecuencia, seguros de que se había resuelto el problema, se pide oficialmente al Ministerio de Sanidad que envíe a sus técnicos del Laboratorio de Majadahonda. Envían al Director del laboratorio, viene una persona de microbiología y viene alguna persona más. Durante mes y medio se hacen análisis exhaustivos en la empresa y, como consecuencia, se produce del orden de 700, 736 análisis individualizados.

En base a estos análisis se pide al Ministerio de Sanidad, primero de forma particular, a través del Consejero de Sanidad, Presidente de la Sociedad, que igual que inicialmente se dieron estas notas preventivas en relación con Agua de Solares, se den unas notas diciendo que después de los análisis exhaustivos realizados por sus propios servicios, el problema había desaparecido. No se obtiene ningún resultado satisfactorio, en vista de lo cual se envía una instancia solicitando oficialmente, a finales de junio, y no se obtiene respuesta. Se reitera a finales de octubre, y tampoco se ha obtenido respuesta.

Entonces empieza la batalla por recuperar todo el producto inmovilizado. Y como las series no son todas las que habían salido -me refiero a la serie de botellas, que están por numeraciones de millones, por número de letras-, se decide eliminar del mercado todo lo que hasta en ese momento había salido para que no hubiese confusiones. Se ponen unas nuevas numeraciones de botellas, empezando por el número 100 del número 52, que son las últimas que se habían lanzado al mercado y que son las que algunas de ellas podrían tener presunta bacteria. En consecuencia, se produce una retraída a la empresa del orden de las 900.000 botellas que en ese momento había en el mercado. Esto supone una inversión importante. Supone que durante un período de casi cuatro meses el mercado, excepto el de Cantabria, no admite nuevo producto, porque hasta que

no se consigue sacar de los almaceces en que están situados, de cada almacén, de cada tienda, de cada bar, no se consigue sacar el producto que había inmovilizado, uno por uno, las respectivas Direcciones de Sanidad, hasta que no se consigue esto, naturalmente los clientes no están dispuestos a tener un nuevo producto.

Finalmente se consigue traer a fábrica prácticamente todo el producto anterior a este nuevo sistema de producción y empieza a desarrollarse una campaña periodística, muy escasa por los no abundantes medios de que dispone la empresa, en la cual se da cuenta de los resultados de unos análisis, y se produce una serie de correspondencia con la empresa de clientes diciendo que agradecen que nuevamente salga al mercado el producto Agua de Solares.

Se sigue tratando de recomponer la red. Prácticamente esta gran red, con unos centros de organización, 10 en toda España, no parece apropiada, de acuerdo con las informaciones recibidas, para la nueva situación, y entonces se empieza a reconstruir una red más localizada en los puntos de consumo, de forma que la nueva red se empiece a formar en base a representantes provinciales y distribuidores provinciales. Empieza a volverse a ver el producto y se llega a un resultado final, durante el año 85, de una venta de 8,3 millones de botellas.

Esto es lo que ha ocurrido durante el año 85, en líneas muy generales.

Durante el año 86 se sigue la reconstrucción de esta red. Se abren nuevos mercados; por ejemplo, el mercado catalán, que prácticamente había contado con la presencia de Solares desde hacía muchos años y tampoco muy intensa. Se efectúan envíos a las islas de Baleares, a Melilla, a Ceuta y se inician unos contactos para la exportación, que en estos momentos están muy avanzados. Los contactos de exportación están hechos en base a Canadá, en base a Estados Unidos, por dos vías, y una de estas vías es posible que termine en el próximo mes. Asimismo, a Bélgica y a Holanda. Esto está en vías de acordar unos precios. Se está en contactos con distintas embajadas de los países árabes, y en función de esto, esperamos que en el presente año se facilite una exportación de cierta importancia del producto.

Durante este año se está preparando el lanzamiento para antes del verano de un nuevo envase que, efectivamente, está muy solicitado, de acuerdo con los

estudios de marketing que hemos hecho, que es un envase de cuarto de litro en PVC, y que es un envase que está muy solicitado en playas, lugares turísticos, bares o pub de menor importancia.

Se ha reconstruido parte de las instalaciones de Agua de Solares y se ha eliminado gran parte del material que estaba sobrante. Se ha conseguido una mayor amplitud y una mayor vista en las instalaciones. Y se está tratando de modificar, de acuerdo con los presupuestos, parte de las instalaciones, de forma que se consiga una mayor rentabilidad y que se puedan alcanzar las previsiones que en este momento se están haciendo para el año 86, y que están expuestas en un informe que tenemos a disposición de los señores diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Redondo.

Señor Montes.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Según mis conocimientos, al Director General de Agua de Solares, quisiera preguntarle si ha existido antes de reflotar la Sociedad un estudio de viabilidad encargado por el Consejo de la Administración, en este caso por el Presidente, a una empresa que se titulaba ICSA (Ingenieros Consultores, S.A.). ¿Conoce usted algo de eso?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Durante el tiempo que yo he estado en la dirección, desde luego que no. Es posible que antes de esta situación se haya encargado a ICSA. Desde luego sí que en la empresa existen distintos estudios de viabilidad. Los últimos que yo he visto corresponden a una Comisión que se formó de cuatro personas, en el verano del 84. Hay otro estudio del señor Faide, también, más o menos, de septiembre u octubre, y es posible que haya algún estudio de ICSA.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Quiero concretar la respuesta del Director General de Agua de Solares, para informar al señor diputado de que el estudio de ICSA fué encargado por el Presidente del Gobierno Regional para la toma de decisión

en la compra de Agua de Solares. Fué realizado con anterioridad a la contratación del Director General de Agua de Solares. Repito, fué para la toma de decisión.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Las ventas en el mes de enero, febrero, marzo y abril de este año, ¿qué evolución llevan?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Las ventas del presente año han sido del orden de las 600.000 botellas por mes. Este mes, incluso el dato final a la fecha de ayer, estas ventas eran 360.000. O sea, que son del orden de las 600.000 por mes, y en lo que vamos de mes, 360.000.

Exactamente han sido: en el mes de enero, 501.720; en el mes de febrero, 603.038; en el mes de marzo, 576.206, con lo cual la suma de los tres meses hace 1.680.964. Y en lo que va de mes, hasta el 18 de abril, 384.000, lo que hace un total de 2.064.964.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estas ventas, con relación no al año 85, que es un año con los problemas ya enunciados, con relación al 1984, ¿mes a mes se nota una baja, un aumento?.

EL SR. REDONDO: Yo tengo aquí los tantos por cientos de diferencia con los años 84 y 85. Con el 85, que realmente fué muy fuerte en los primeros meses, en enero y febrero, y luego cayó, efectivamente, en marzo, la diferencia es un 11%, y con el 84, la diferencia es un 17%.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿A menos?.

EL SR. REDONDO: A menos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Entonces la previsión del año 86...

EL SR. REDONDO: La previsión del año 86 está en 19.800.000 botellas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A la vista de la evolución de estos meses, el cálculo de esta cifra ¿cómo lo ven?

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: El cálculo ha sido creciente en estos meses. Esperamos que el nuevo envase tenga una venta del orden de los 2.500.000 botellas y, por otra parte, esperamos que las gestiones de exportación culminen antes de que llegue la época de verano y podamos exportar aproximadamente 3 millones de botellas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Redondo.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: O sea, ¿creen ustedes que se llegará a los 19 millones de botellas?

EL SR. REDONDO: Esas son las previsiones sobre las cuales se han hecho todos los estudios.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿No hay ningún síntoma de que esto tenga que alterarse, a la vista de la marcha de los cuatro meses del año?

EL SR. REDONDO: Esta previsión está hecha en base a que la empresa disponga del dinero suficiente para hacer una campaña televisiva importante, que está prevista en el informe al que me refería antes. En este momento, a falta de poder situar dinero en campañas de esta importancia, estamos haciendo unos tratamientos prácticamente de boca a boca, por llamarlo así, con unas gestiones muy personales. Naturalmente, para atacar a fondo el problema,

teniendo en cuenta las circunstancias con que vamos a competir con otras empresas, que sabemos que ya están contratando campañas televisivas importantes, como puede ser Font Vella, creemos que es importante para conseguir esto hacer la campaña que está prevista en el informe que hemos preparado. Lo consideramos condición indispensable para lograr el objetivo de venta, al que me he referido.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La campaña, lógicamente, tendría que ser antes del verano ¿no?.

EL SR. REDONDO: Sí, efectivamente, antes del verano. La campaña normalmente se debe de empezar la primera quincena de junio.

EL SR. REVILLA ROIZ: En esta campaña, a pesar de las reiteradas peticiones a que la Dirección de Sanidad o de estudios de Majadahonda se mojen, en el sentido de ratificar que el producto está en perfectas condiciones, ¿se va a seguir exigiendo, de cara a que no solamente haya una garantía aportada por la empresa, sino una garantía de Sanidad?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: La empresa lo que ha hecho, en vista de que no conseguía que el Ministerio de Sanidad diese una nota pública, ha sido enviar cerca de 60.000 cartas con certificados, en los cuales se hace referencia, por una parte, a los análisis realizados en Majadahonda, citando que están en la empresa a disposición de los que puedan estar interesados en ellos, y, por otra parte, los certificados realizados por la Jefatura de Sanidad del Gobierno cántabro.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Además de los estudios de Majadahonda, supongo que se

seguirán haciendo análisis periódicos por parte de la empresa. ¿Desde que se ha hecho la inauguración de las nuevas instalaciones de vapor, se ha detectado en algún momento un solo caso de aparición de la pseudomona?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: En absoluto. A este respecto puedo decir que actualmente se están haciendo análisis de media en media hora de la producción que ya está embotellada. Ha llegado momentos, me refiero durante el año pasado, que se han hecho análisis de cuarto en cuarto de hora. Estimamos que el total de análisis efectuados desde que se puso la instalación de vapor habrá superado los 5.000. En ninguno de ellos hemos encontrado, ni han encontrado, en absoluto, restos de pseudomona, vamos, índices de pseudomona.

A este respecto, también tengo que decir que esos análisis los están realizando las Direcciones Provinciales de Sanidad, de una forma automática, pero en el caso de Solares, tenemos información de que lo están haciendo de una forma más estricta.

Por otra parte, e independientemente de los de Majadahonda e independientemente de los de Sanidad e independientemente de los que ha realizado la empresa, hemos pedido también oficialmente al citado doctor Oliver, al microbiólogo al que me refería antes, y ha hecho análisis últimamente de unas partidas, que son las que constan oficialmente oficialmente en los análisis que vamos a publicar este año.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Señor Montes.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Algunas de las preguntas que iba a hacer, el señor Revilla ya las ha realizado. Me quedaría solamente preguntas si con esa previsión anual de 1986, con 19,8 millones de envases, ¿en qué situación económica podría quedar?, ¿qué valoración puede hacer de la situación económica de la Sociedad a final de 1986, si se cumplen las previsiones de ventas?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: De acuerdo con los estudios que hemos realizado y que están en el informe al que me he referido, contando con la actual plantilla, que son 57 personas -se han disminuído 12 personas en el último año por prejubilaciones y una por incapacidad absoluta-, de acuerdo con estas previsiones y teniendo en cuenta la actual plantilla, que es excesiva para las necesidades que en este momento tiene la empresa, de acuerdo con eso se prevén unas pérdidas en el próximo año de 62 millones de pesetas, un cash-flow negativo de 64 millones.

Hemos hecho un análisis del punto muerto de la empresa con la actual plantilla, y el punto muerto de la empresa está por encima de los 25 millones de botellas.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Independientemente de la calidad del Agua de Solares, que supongo que hoy en día estará más garantizada que en años atrás, e independientemente de lo que digan los análisis de los microbiólogos y de expertos, la realidad es que nos encontramos en una empresa en quiebra, totalmente en quiebra, y que tras tres años de gestión de la Diputación Regional está más en quiebra, sigue generando cash-flow negativos. Entonces, bueno, a mí lo que me gustaría es conocer las previsiones, los objetivos del Director General de la empresa, desde el punto de vista que entiendo que es el enormemente más preocupante, que es el financiero. Y tengo que decir que no he oído nada, para una empresa que tiene más pérdidas que capital. Con eso ya queda dibujada la tremenda realidad de Agua de Solares.

Por ejemplo, ¿por qué el Director de Agua de Solares, o Agua de Solares, en definitiva, la gestión, está bajando la financiación de proveedores sistemáticamente en los tres últimos años?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Por una razón, porque dadas las circunstancias en cuanto a la empresa, que en realidad podría ser de quiebra, pero no está declarada la quiebra, sino que es de suspensión de pagos, la única forma de recibir suministros de los proveedores es, efectivamente, pagando de acuerdo con unas exigencias de los proveedores, que en lo posible han sido mitigadas, pero que no podemos ir más allá por la desconfianza que tienen en su cobro. Entonces algunos proveedores los podemos pagar a noventa días, otros proveedores los tenemos que pagar cash y otros proveedores los pagamos a treinta días.

Desgraciadamente, incluso con proveedores que son asíduos, frecuentes, como pueden ser las etiquetas, como pueden ser las cajas, se puede llegar a acuerdos mejores, porque gran parte de ellos tienen las deudas pendientes de la suspensión de pagos. Una deuda que puede ser petrificada, y que en el caso de los cartonajes, por ejemplo, se eleva a más de 13 millones de pesetas.

Entonces lo que hemos conseguido, ya que no hemos podido conseguir mejor financiación, -me refiero a lo ocurrido bajo mi gestión- lo que sí hemos conseguido es conseguir mejores precios.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: En lo que respecta a la evolución del neto financiero de la empresa a lo largo de los tres años, quisiera preguntar quiénes son, o de dónde salen en deudores con Bancos, la evolución de 45 millones a 143,8 millones?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Bueno, supongo que estará manejando...

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: La comparación de balances del 84 y 85.

EL SR. REDONDO: Lo primero que tengo que decir es que en este documento las previsiones para el 85 son estimaciones, que actualmente está cambiado, naturalmente; este documento se emitió en octubre y, naturalmente, ha habido cambios en relación con el dato final. Lo que sí que está correcto, por supuesto, es el del 84.

Entonces la evolución de créditos bancarios, en el 85 hay unos créditos bancarios por valor de 115 millones, de los cuales hay un crédito de 50 millones del Banco de Santander, otro crédito de 25 millones del Banco de Santander y un crédito de 20 millones del BINK y un crédito de 20 millones del BINK. Estos son los créditos vivos del balneario Agua de Solares.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Bajo el epígrafe de acreedores varios, el incremento fuerte que se nota en el año 1986, ¿quiénes son esos acreedores varios?.

EL SR. REDONDO: Supongo que se estará refiriendo a la partida CL 530, ¿o a qué partida de este documento se está refiriendo?.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Pues a la parte del pasivo "otros acreedores", cuenta 555, de 559.525.000 pesetas previsto fin de año 1986. Hemos empezado la gestión con 361 millones, vamos a terminar con 560 millones "otros acreedores", pues ¿quiénes son esos acreedores?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: La previsión que hay es que el crédito hasta el 31-12-83 eran 453 millones. Después de esto hay unas aportaciones a capitalizar de 276 millones. Hay unos acreedores de activos fijos de 45 millones, que son las inversiones que se prevén durante el año 86, y a esto hay que restar la CL 600, que son 237 millones. Esto hace los 537 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Redondo.

Señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: No he comprendido. O sea, ¿quiénes son esos acreedores?, pero quienes son físicamente esos acreedores, con los cuales incrementamos nuestro endeudamiento en 200 millones en dos años.

EL SR. REDONDO: Esos acreedores son los que ya había (acreedores de la suspensión, acreedores posteriores a la suspensión), más los créditos que se prevén para el año 86, que son de 45 millones, más los 113 millones que se prevén para este año también, a plazo largo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Redondo.

Señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Las deudas a plazos largo y medio eso, evidentemente, es añadido a lo que yo estoy diciendo; es añadido, pero no está incluido "en". Parece ser -luego vendrá la pregunta- con qué entidad financiera se ha concertado o se va a concertar un crédito, a largo o medio plazo, por importe de 113 millones. Eso es "además de" los 560 millones de los que yo estoy hablando. Yo estoy diciendo la cuenta 555 "otros acreedores". La cuenta "otros acreedores" ha subido por importe de 200 millones en dos años. ¿A quiénes se les debe, además de a los Bancos, 200 millones más de pesetas?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Si partimos de la liquidación al 31-12-84, que son 361 millones, hay un préstamo de Agua de Solares de 89 millones, que hacen 451 millones...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero, puede intervenir.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Me gustaría intervenir para explicar a los señores diputados que la comprensión de la situación actual de Agua de Solares como mejor se puede realizar no es en base a esta información, que procede de octubre del 85, sino en base al documento que en este momento está elaborado. Es decir, se han producido acontecimientos con posterioridad a esta información, y que, para el mejor conocimiento de los diputados, este informe se les puede facilitar.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Independientemente de reiterar una vez más la protesta del Grupo Parlamentario Socialista por la técnica ya habitual desde hace tres años, es decir, de presentación en el momento de un documento que, bueno, no sé cuando estará hecho, pero desde octubre del 85 hasta abril del 86, meses hay para haber presentado a la Cámara este documento que hay aquí.

Pero independientemente de este documento que hay aquí, que supongo que corrige la estimación del 31-12-85, otras correcciones en el 86 habrá que hacer. Quizás, a mi juicio, hay un error en la amortización, que no son 16, sino que son 13,2; es decir, el presupuesto financiero del año 86, al menos a mi juicio, tiene quizás un error de mecanografía.

Pero saltándome el balance del 85, lo cierto es que desde el año 84 hasta la previsión del año 86, la situación financiera de Agua de Solares lejos de mejorar, ha empeorado, gravemente ha empeorado; lejos de entrar en una senda de al menos cash-flow nulos, seguimos en cash-flow negativos. Es decir, Agua de Solares es una empresa que está quebrada, más quebrada que en el año 84, que la quiebra no es absolutamente oficial, porque alguien tiene que estar sosteniendo artificialmente Agua de Solares. Ese alguien, parte de ese alguien estará en "otros acreedores", que estimo que generosamente incrementa su financiación en 200 millones de pesetas, a pesar de una situación financieramente peor.

Entonces digo: ¿quiénes son esos "otros acreedores", en donde nada menos se encubren, se solapan 200 millones de pesetas?; ¿quiénes son esos "otros acreedores"?

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Efectivamente, la situación de Agua de Solares la he explicado y he dicho los motivos por los cuales ha empeorado. Una empresa que estaba con un pasivo muy importante, ha sufrido en el año 85 un descenso de unas ventas que no llegaban a cubrir sus propios costes, y ha sufrido pues pasando, como he indicado, de 12,9 millones de botellas a 8,3 millones de pesetas. Naturalmente que ha empeorado por una situación totalmente ajena a la marcha normal de la empresa y que la ha hecho entrar en esta situación totalmente anormal, de la cual, en mi opinión, se está recuperando, de acuerdo con las explicaciones que yo he dado.

Efectivamente, ha empeorado por una razón muy sencilla, que si en el año 84 tuvo unas ventas de 12,9 millones de botellas, con una facturación de 239 millones y unas pérdidas de 82 millones, en el año 85 se ha producido una facturación de 131 millones, con unos resultados finales ... (no se entiende), de 34 millones, con unas....(no se entiende) de 39 millones, que hacen un resultado final de 73 millones. Los gastos financieros de esta empresa han sido 25 millones. Por lo tanto, la situación, lógicamente, es la que se puede producir por todos estos números que se están barajando.

El detalle de cuál es este aumento, pues creo que, como decía el señor Consejero, es mejor que analicemos el informe que se ha presentado en este momento, que no que analicemos un informe hecho antes del cuarto trimestre, pues realmente tiene sus modificaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Redondo.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: En esto de aquí, que lo he ojeado, pone muy poquitas cosas nuevas a la acumulación de información parcial recibida en los años 84, 85 y el informe económico financiero del año 86. Pero si yo me cojo la serie de los tres balances y empiezo a intentar razonar qué es lo que está ocurriendo con las tres masas financieras fundamentales (con el neto permanente, con el neto financiero y con el neto circulante), observo tal deterioro en Agua de Solares que, vamos, no es solucionable ni vendiendo 19 ni vendiendo 39 millones de botellas. La situación es tan dramática, una empresa que acumula más pérdidas que capital es tan dramática que yo espero alguna solución, no decir que se han comprado máquinas de segunda mano. Por ejemplo, ni que hay el doctor Oliver que hace unos análisis en donde dice que no hay ni rastro de pseudomona.

Pero, señor Director General de Agua de Solares, con unas pérdidas acumuladas cercanas a los 1.000 millones, ¿cómo va a sacar usted Agua de Solares de ese agujero?, ¿endeudándose con sus acreedores de 361 a 560 millones de pesetas?. Puede que sea un camino; llegará el momento de discutirlo. Pero digo: ¿quiénes son esos acreedores?. Y para eso no necesito ningún dato nuevo. Dígaseme quién está financiando en el capítulo "otros

acreedores" a Agua de Solares en 200 millones de pesetas, independientemente de los 113 millones del Banco de Créditos a medio y largo plazo.

Pero yo pregunto por el concepto 555 del balance del año 86, en donde leo una partida por importe de 559.251.000 pesetas y digo, ¿quiénes son esos "otros acreedores"? Además de los que ya partíamos con 361 millones, ¿quiénes más han puesto aquí 200 millones?. ¿Quiénes son?, ¿son Bancos?, ¿es la Diputación Regional?, ¿es la Consejería de Industria?, ¿es Sanidad?, ¿quién es?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Redondo.

EL SR. REDONDO: Yo creo que lo estaba empezando a decir. O sea, estaba empezando a decir que sobre los créditos que había, ha habido una aportación de 89 millones por la vía de la Diputación, más ha habido un crédito de otros 40 millones. Aparte de eso, si se suman otros 45 millones como previsiones de inversión, a corto, del año actual, entonces llegamos a los 200 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Primero, no sale; es decir, 89 millones, más 40 millones, más 45 millones, no sale. Y, desde luego, en la cuenta 555 del Plan General de Contabilidad no se suman esas cosas; son cosas heterogéneas y eso no se suma en la cuenta 555. Luego ahí tiene que haber otros conceptos. No admite el Plan General de Contabilidad, en el concepto 555, sumar esas cantidades heterogéneas que usted me está diciendo. Si no se puede contestar de momento, pues se contestará por escrito. Pero, desde luego, la explicación de ese incremento en el endeudamiento, en esa partida concreta, no es las partidas que usted me está detallando, son conceptos distintos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Yo quiero hacer una intervención que, aunque breve, creo que puede ser aclaratoria de la situación de Agua de Solares, del balneario Agua de Solares.

El balneario Agua de Solares cuando se produce en el año 75 la situación de suspensión de pagos, se crea una Comisión de Vigilancia y Control que, como

su nombre indica, controla y vigila el acuerdo de la suspensión. Esta Comisión de Vigilancia y Control tenía una serie de poderes en función de los acuerdos de los acreedores de la suspensión, naturalmente intervenida por el Juez de la suspensión, que le permitía determinadas actuaciones, hasta llegar a la liquidación de la Sociedad, si fuera necesario.

La Comisión de Vigilancia y Control no ejerció las funciones para la cual fue creada. Tres de sus componentes, como vulgarmente se dice, tiraron la toalla y les sustituyeron por otros tres acreedores y, por lo tanto, dejaron sin funcionamiento la Comisión de Vigilancia y Control.

Entonces la Sociedad está a la deriva durante siete u ocho años, hasta que la Diputación Regional decide comprar las acciones de la Sociedad. Al comprar las acciones de la Sociedad, los acreedores tienen un propietario diferente del que tenían, porque, bueno, consideran que la Diputación Regional debe de pagar las deudas contraídas por la Sociedad, y esto ha dificultado la condonación de deuda existente en el momento de la suspensión y que ha sido el objetivo fundamental de la Comisión de Vigilancia, recompuesta por parte de la Diputación Regional.

Entonces, ante esta tesitura, caben dos opciones. Una, conseguir que los acreedores correspondientes al año 76, es decir, la masa de la suspensión, condonen en cantidad suficiente para permitir la viabilidad de la Sociedad. Hasta la fecha se han conseguido en condonaciones creo que por 147 millones de pesetas. Estimamos que en el ejercicio 86, y las acciones se han iniciado, vamos a conseguir la condonación de otros 200 millones de pesetas. Se ha conseguido que por parte de la Seguridad Social se dé un aplazamiento a la deuda contraída, a un horizonte que creo que es del año 92, y no se ha conseguido igual comprensión por parte de la Delegación de Hacienda. Por lo tanto, una de las vías, que consiste en obtener condonaciones de deuda del año 75, puede suponer la viabilidad de la Sociedad. Y esto se refleja en el informe que acabamos de facilitarles.

Otra solución es que si no acceden los acreedores de la suspensión a la condonación que se les pide, nosotros, de acuerdo con los trabajadores, provoquemos la ejecución de embargos, actualmente en vigor. Y yendo a una subasta que, naturalmente, pidió la propia Diputación para recuperar el dinero que tiene puesto en balneario Agua de Solares, pues obtendríamos un balance

que nos permitiría estar en situación de afrontar la viabilidad de Agua de Solares.

Luego, repito para la información de los señores diputados, hay dos posibilidades. Una, que se refleja en este documento, que la Sociedad queda en una situación en la que hay que meterle todavía más capital, pero con un balance, yo diría que razonable, al final el año 1986. Una situación que es la que nosotros deseamos. Y otra situación es la que se produciría si no existe la comprensión por parte de estos señores, que se les debe dinero por balneario Agua de Solares desde el año 1975, que iríamos a ejecutar, a dejar que se ejecute la Sociedad por los embargos registrados, de acuerdo con los trabajadores, y liberar a la Sociedad de la masa de la suspensión, que fundamentalmente son acreedores desde hace ya 10, 11 años, pues espero que no consideren que su deuda debe de ser atendida por una situación que es totalmente diferente a la que entonces existió.

Esta es la situación de Agua de Solares. Si tienen alguna pregunta adicional, les puedo contestar.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Como resumen, tratando de llegar a una posible claridad. El balance de situación al que el señor Consejero se refiere como aceptable ¿es éste?.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Año 86.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: ¿Varía en algo de esto?.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Sí, sí.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Entonces, señor Presidente, desisto de hacer nuevas preguntas y además me considero, bueno, profundamente engañado, por segunda vez, en base a estos años 84, a una estimación del 85 y a un presupuesto del 86. Bueno, pueden creerse los señores diputados que he empleado muchas horas de tiempo en analizar los trabajos. Cuando ahora se me

dice que esto debo de sustituirlo por un documento que se me da, me considero engañado, yo diría hasta estafado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Señor Presidente: Yo repito que las instrucciones de los anexos al Presupuesto se pasaron, creo que fué en septiembre del año 85, se facilitó esa información en octubre del año 1985. Y en la comparecencia ante la Comisión tenía estos documentos preparados para la información de los señores diputados. Precisamente por el señor diputado que acaba de hacer las manifestaciones ahora mismo, se nos solicitó la presencia de los Directores Generales de las Sociedades y la aportación de la documentación pertinente, cosa que estamos haciendo en este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Le recuerdo al señor Consejero que es obligación del Consejero cuando presenta el Presupuesto, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentar los presupuestos de las sociedades públicas o regionalizadas, en este caso SODERCAN, que no existe todavía semejante presupuesto, Agua de Solares, que nos ha presentado unos documentos vamos a llamarles erróneos, y Cantur, que ha tenido nuevamente que reformarles una vez presentados.

Cuando recibimos definitivamente con la documentación del Presupuesto los presupuestos de Agua de Solares, el diputado, en el ejercicio de lo que es su obligación y su deber, se pone a trabajar. Trabaja, analiza y llega a unas determinadas conclusiones. Y no olvidemos que hay que analizar balances de tres años y cuentas de explotación de tres años, para que usted luego venga aquí y me dice: no, mire, lo que le he dado, sustitúyalo por este nuevo papel, porque es completamente distinto de lo que usted ha hecho, y además le amplió información. Mire, esas generosidades de información antes, sí señor. Cuando usted me presente los Presupuestos Generales de Cantabria, es su obligación presentarme los presupuestos de las Sociedades adscritas a su Consejería. Pero

cuando me presenta los Presupuestos Generales me debe usted de presentar el balance y la cuenta de explotación, no cuando comparece ante una Comisión, ante la cual yo debo de preguntarle y usted responderme, pero no en ese momento presentarme los balances, porque entonces, lógicamente, lo que habría que haber hecho es, señor Presidente, suspender la Comisión, denme una semana de tiempo y volvemos otra vez a iniciar el tema.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Yo repito al señor diputado que en el caso de Agua de Solares, la información que se facilitó se facilitó a su tiempo. Lo que ocurre es que la situación de la Sociedad reflejada en estos documentos presentados en octubre, entiendo, y creo que todo el mundo lo puede entender, que no es una situación que refleje el estado actual de Agua de Solares. Esta es la razón por la cual considero que con un documento adicional que quisimos el día de la comparecencia en la Comisión, pero que por parte del señor diputado se nos manifestó que quería la intervención directa de los Directores Generales, pues nosotros creemos que para el mejor conocimiento de la situación de la Sociedad, pues que debe de estar en sus manos este documento, que, repito, es una previsión, como acabo de explicar antes, porque puede haber dos líneas de actuación. Es un documento realizado con fecha 10 de abril de este año, y que entiendo que debe de estar en mano de los señores diputados para tener un conocimiento de la Sociedad lo más actualizado posible, ya que el documento de octubre del 85 no reflejaba ni la situación actual, ni lo que hoy entendemos debe de ser el final del año 86.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sobre el tema este no hay más que hablar, porque la cosa está clara.

Señor Ambrosio Orizaola, tiene la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: El documento sobre el que se me ha hecho trabajar, lo está reiteradamente repitiendo el señor Consejero, es de octubre del 85 y, efectivamente, ha sido absurdo el que yo trabaje sobre octubre del 85. Pero los Presupuestos de Cantabria se han presentado en marzo del 86 y no es admisible que en marzo del 86 usted presente unos balances estimativos realizados en octubre del 85.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Si estos Presupuestos se hubiesen discutido en el mes de enero o en el mes de diciembre, pues tendrían un balance actualizado. Pero como estamos viendo los Presupuestos el día 21 de abril, pues eso puede justificar el desfase. El problema está en los Presupuestos Generales.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Aquí se han planteado dos posibles soluciones. A ver si lo he entendido bien. Una, que todos los acreedores perdonen la deuda, o casi todos, ¿no?. Me contesta ahora o voy...

(La Comisión acordó la supresión en el Diario de Sesiones de esta parte del debate).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Entonces dejamos el tema de Solares y pasaremos a CANTUR.

EL SR. SAINZ AJA: Antes de entrar en tema de CANTUR, Sr. Presidente, y es que he observado que no tenemos los datos ni la documentación de la comparecencia de los representantes de la empresa del Casino S.A., dado que la Diputación Regional tiene el 50% de esa sociedad, nos interesaría conocer toda la documentación de la comparecencia de esa sociedad, que no sabemos por qué no está englobada en el mismo paquete.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): No está porque no se ha pedido. Ningún Grupo ha pedido la comparecencia del Casino. El otro día hubo una intervención concreta de los tres Directores

EL SR. SAINZ AJA: El problema es que es una obligación legal, en la Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria ...(no se entiende) la información de todas las empresas públicas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Lo que no hay es petición de ningún Grupo. En el anexo del Patrimonio figura información sobre el Casino de Santander y lo que no hay es petición de ningún Grupo, pero existe información en el anexo de Patrimonio, Sr. Sáinz Aja. Entonces, estamos abiertos a

cualquier tipo de, todos los Grupos están en el derecho de pedir la comparecencia que deseen.

Entonces, sin más, pasamos a CANTUR. Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Los gastos financieros de CANTUR en los últimos tres años, bueno, primero gracias Sr. Director General de CANTUR por su comparecencia, se han multiplicado por seis, ¿cuál es la causa que origina este crecimiento tan alto, entiendo, de los gastos financieros de CANTUR?.

EL SR. PORCELLI: Los gastos financieros de CANTUR, en primer lugar, lógicamente depende de qué base tenemos. El origen radica en que la empresa soporta unas pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por encima de las subvenciones que para este fin se habían destinado por parte de Diputación. Y esto unido al esfuerzo inversor que se está efectuando y se tiene un crédito bancario, justifica plenamente el crecimiento de los gastos financieros.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Segunda pregunta. Bien, los gastos financieros se han multiplicado por cinco como algo, tomando como base evidentemente desde el 84 hasta el 86. Segunda pregunta, ¿por qué en los años 84 y 85 no se ha amortizado nada?.

EL SR. PORCELLI: El defecto de no haber amortizado no es exclusivamente de estos dos ejercicios, prácticamente nunca en CANTUR se ha amortizado, y la puesta en marcha de una amortización requiere una serie de estudios que prácticamente hasta este año no han estado completados.

Por otra parte yo sí estoy de acuerdo en que hay ...(no se entiende) amortizar, porque los resultados de una empresa no solamente deben de ser con un desfase más o menos monetario e incluir también el tema de amortización, ...(no se entiende), si se han perdido 60 millones pues se han perdido 60 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, gracias, Sr. Porcelli. Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Sí, recordarle al Sr. Director General que hubo un año en donde sí se ordenó al menos expresamente que figurasen

amortizaciones por importe de 38.669.000 pesetas, fue el año 82, y así estaba constatado para la previsión del año 83. Le recuerdo la cifra, 38.669.000 pesetas. Luego al menos un año sí constó la amortización. El año 84 y 85 me dice usted que no se amortiza nada porque no había estudios, bueno, llevamos una mañana con una serie de respuestas un tanto sui géneris. Esta es una respuesta que ha dado el Consejero otras veces y a mi me gustaría ya respuestas de una cierta seriedad. Destine usted a amortizar una peseta, un millón, una estimación, haga usted lo que quiera, pero desde luego no me diga que no puede amortizar porque no conoce exactamente el valor de su activo, porque le conocerá al menos estimativamente, porque aquí pone activo inmovilizado una cierta cantidad. Mire, yo le sugiero que amortice el 1%, el 2, el 5, el 23, algo, pero nada no. Y aquí no figuraban amortizaciones.

Muy bien el razonamiento de que, efectivamente, no nos engañemos, pero usted ha hecho unas declaraciones diciendo que en el año 84 CANTUR había ganado 8 millones de pesetas, y en la prensa está. Luego, por lo tanto, no entiendo como contestaba la respuesta en el sentido de que no ha amortizado usted, no ha consignado gastos de amortización porque tenía que estar a expensas de los resultados de unos estudios.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Yo quisiera recordar al Sr. Diputado de que se limite a preguntas referidas a tener más información sobre los presupuestos, sin entrar a debatir sobre si se amortiza o no se amortiza. Se sabe que no se han hecho amortizaciones y punto, y es un dato que el Sr. Diputado tiene y podrá hacer el uso que quiera de él, pero, vamos, no es debatible en este momento, no es el momento procesal.

El Sr. Consejero quería.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Precisamente quería decir lo que acaba de manifestar el Presidente de la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Más preguntas?. Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Para el año 86 ustedes consignan 35 millones de amortización, 35.982.000 pesetas, ¿qué porcentaje con respecto a su activo inmovilizado supone?.

EL SR. PORCELLI: Sobre el activo material al 31 de diciembre del 85, que es de 615 millones de pesetas, se supone una amortización de 28.793.000, y sobre el conjunto de inversiones del 86, que se van a producir a lo largo de este ejercicio, un total de 7.189.000 pesetas. Nos da el total de 35.982.000.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, gracias, Sr. Porcelli. Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Ese total, que yo había dicho, los 35.982.000 pesetas, de amortización para el año 86, le debemos de poner en relación con el inmovilizado material de 889.699.000 pesetas?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli. No, Sr. Consejero.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: No, pregunto al Director General que me imagino que será el responsable.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, es verdad, lo que pasa que el Sr. Consejero puede pedir la palabra en las Comisiones, tiene derecho a voz, no derecho a voto, pero los Consejeros en las Comisiones el Reglamento permite al Consejero, ampara las intervenciones del Consejero, es una cosa que está en el Reglamento y que no es capricho de la Presidencia. Entonces, el Consejero puede intervenir.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La pregunta que formula el Sr. Diputado, el porcentaje que representa sobre los activos la amortización que se ha estipulado está en función de un estudio realizado sobre la vida útil de las instalaciones y los que no sale utilizando los coeficientes técnicos que establece la Ley de Sociedades sobre amortización de instalaciones, amortización de vehículos, etc., y nos sale 35,6 millones de pesetas exactamente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Sigo insistiendo en la pregunta. Y pregunto concretamente que para que se me diga que la amortización son 35.982.000

pesetas, que eso lo tengo aquí. Entonces, pregunto qué porcentaje representa sobre su activo inmovilizado.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Considerando la vida útil de las instalaciones y los inmuebles, todo el mundo sabe que los coeficientes legales a aplicar y que contablemente son aceptados están determinados en unas tablas en las que aparecen, pues inmuebles el 2%, maquinaria el 20%, etc., no me conozco, vamos, no recuerdo en este momento exactamente los coeficientes, pero en función del valor de las instalaciones actualmente y en función de la vida útil y en función de los coeficientes pues salen los 35.982.000.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: En su momento polemizaremos sobre esto porque en principio debo decirle que no es así, pero bueno.

Sr. Director General, en su opinión, por término medio, es decir, no el año éste o el año aquel, sino por término medio, ¿cuándo comienza la temporada en las instalaciones que de alguna manera determinan el resultado de CANTUR, que es Alto Campoo, y cuando terminan?. Y no pretendo, en modo alguno, una respuesta exacta, sino, aproximadamente cuándo empieza una temporada media y cuándo termina una temporada media.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli puede contestar al Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. PORCELLI: El comienzo que se debe de considerar es el primer fin de semana de diciembre, como comienzo de temporada. Y en cuanto a finalización de la temporada el primer fin de semana de mayo.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Rogaría al Sr. Director General de CANTUR que, bueno, he dicho por termino medio y de una manera sensata. Porque, claro, si le pregunto cuando fue la última vez que el primer fin de semana de diciembre había nieve en Alto Campoo, vamos, me imagino que ni los más viejos del lugar recuerden semejante cosa, luego no se me contesten estas cosas que es que no son ciertas, ustedes son mayoría y no puedo debatir.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Vuelvo a recordar al Sr. Orizaola que se limite a emitir juicios.

EL SR. AMBROSIO ODRIZAOLA: Pero, claro, de acuerdo, si yo emitiría juicios, Sr. Presidente, bueno, repito la pregunta. Se reitera usted en que normalmente la campaña de nieve en Alto Campóo empieza el primer fin de semana de diciembre?.

EL SR. PORCELLI: Y anteriormente ha comenzado antes.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Ha comenzado antes. Publíquenlo ustedes en los periódicos.

¿Qué número aproximado de clientes externos, clientes extranjeros, no quiero emplear la palabra extranjeros, de clientes foráneos de Cantabria, qué número medio aproximado viene durante el período de utilización de Alto Campóo?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli.

EL SR. PORCELLI: Tengo que considerar que en estos momentos dos tercios de los esquiadores y los acompañantes proceden de fuera de Cantabria.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: ¿Por cuanto tengo que multiplicar para saber cuántos son?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli puede dar la cifra de usuarios de un fin de semana medio.

EL SR. PORCELLI: Vamos a imaginar 5000 esquiadores en pista y acompañantes, pues aproximadamente 1600 personas de Cantabria y unas 3.300 de fuera.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola, ¿más preguntas?.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: La totalidad de los planes de inversión previstos en CANTUR supongo que se habrán dividido en un número "n" de proyectos, ¿cuáles son los tres ó cuatro más importantes?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli.

EL SR. PORCELLI: El objetivo que tiene CANTUR con las inversiones planeadas para este ...(no se entiende) se centra fundamentalmente en devolver la operatividad y funcionalidad a las instalaciones de que se dispone. Hay dos centros de inversión fundamentales, uno que es Alto Campóo y otro que es Liébana.

En Alto Campoo hay una parte de remotes y otra la hostelería que gira en torno al tema de...(no se oye).

Y en cuanto a Liébana por una parte devolver la estética y la ...(no se entiende) y zonas que lo rodean. Y por otra parte convertir al Refugio de Aliva en...(no se entiende).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo rogaría que al Sr. Director General se le volviera a repetir la pregunta por si acaso es que me ha entendido una cosa distinta.

Yo he preguntado: Sr. Director General, las obras de inversión que ustedes piensan realizar en Alto Campóo, en Liébana, en donde sea, importan una serie "x" de millones. Entiendo que esos millones habrá 2, 3, 1, 27 obras que son las más importantes. Y digo ¿cuáles son las más importantes?. A eso se me responde que usted va a dotar de operatividad a, yo pregunto que cuáles son las más importantes, que si son los remotes, que si es la hostelería, que si es la carretera, que si esto va a importar dos millones o 222, y que me diga para que no sea una pregunta evidentemente atosigante, que me diga pues mire los cuatro más importantes son estos, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Porcelli puede concretar en qué obras y en qué cantidad aproximada se van a gastar en esas inversiones.

EL SR. PORCELLI: Preparación de pistas y ...(no se entiende nada).

La construcción de un área de servicios ...110 millones de pesetas.

Remodelación del Hotel La Corza Blanca, 150,8.

Luego hay una serie de infraestructura general de la estación....

Y a continuación, en Aliva, que para la reconstrucción del edificio quemado y la remodelación del edificio nuevo junto con sus correspondientes instalaciones se prevé una inversión de 173.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Más preguntas?.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Estas obras, ¿cómo se adjudican?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Eso, puede contestar el Sr. Porcelli.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Se han adjudicado, se adjudican en concurso-subasta, adjudicación directa, ¿cómo se adjudican las obras estas?.

EL SR. PORCELLI: Como Sociedad Anónima que es CANTUR deben de dotarla de una actividad adecuada, se solicita para cada obra una serie de presupuestos y en función de esos presupuestos se decide, según los precios y según la confianza que se tenga en cuanto a las posibilidades que tengan ...(no se entiende).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Porcelli.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: ¿Hay alguna de estas obras que se esté ejecutando por administración?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, Sr. Presidente.

EL SR. PORCELLI: Exclusivamente la preparación de pistas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí. ¿Más preguntas?.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Exclusivamente la preparación de pistas.

EL SR. PORCELLI: Ha habido obras de menor cuantía también allí que han

vido...(no se entiende), el acondicionamiento de algunas instalaciones que no son necesariamente ni la Corza Blanca ni el área de servicios que ha habido que hacer por la administración.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, muchas gracias. ¿Más preguntas, Sr. Ambrosio?.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Entonces damos por finalizada la comparecencia agradeciéndole al Sr. Porcelli y al Sr. Consejero su presencia ante la Comisión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).
